

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2023/144  
“RENOVACIÓN LICENCIAS MICROSOFT DYNAMICS NAV” .**

Con fecha 23 de octubre de 2023 a las 11:45 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado.

**PRESIDENTE:**

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

D. Mariano Toscano Gil, Jefe de Proyectos del Área de Tecnología.

D. Luis de la Peña Montano, Técnico del Área de Tecnología.

**SECRETARIA:**

D. Guillermo Fernández García, Técnico de Contratación, en sustitución de D<sup>a</sup>. Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

**ASISTENTE TÉCNICO:**

D. Enrique Benavent Olmo, Responsable del Área de Tecnología.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Se presentan a este procedimiento las siguientes empresas:

- GRUP DE SERVEIS TRIANGLE, S.A.
- PROFESIONALCLOUD NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.

Primeramente, conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdxp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre único que contiene: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” .

Seguidamente, se procede a exponer las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras (IVA EXCLUIDO) y que resultan ser las siguientes:

- |   |             |
|---|-------------|
| • GRUP DE SERVEIS TRIANGLE, S.A.            | 16.383,67 € |
| • PROFESIONALCLOUD NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L. | 28.900,00 € |

A continuación, tras el análisis de la documentación, la Mesa, considera que las citadas entidades han presentado la documentación de manera completa y correcta, pero se hace constar que la propuesta económica de la entidad GRUP DE SERVEIS TRIANGLE, S.A., incurre en valores anormalmente bajos o desproporcionados, por lo que la Mesa acuerda conceder un plazo de trámite de audiencia de 3 días hábiles, esto es, hasta el jueves día 26 de octubre a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, proceda a justificar su propuesta económica.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

EL SECRETARIO

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: D. Guillermo Fernández García.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.